

Guayaquil, Abril 10 del 2018

Señores
Junta General de Accionistas S.A.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de PROVEEDORES MECANICOS Y CONSTRUCTORES PROMACON S.A. y en cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018 al tenor de los siguientes puntos:

- Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes); su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.
- En la revisión de la documentación general, he comprobado que se ha cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- He aplicado comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan en los Estados Financieros presentados, generó un ingreso de US\$192.371,51 costos y gastos de US\$185.892,35 con una rentabilidad de 3.37% es decir US\$6.479,16 de utilidad operativa.
- y en mi opinión los procedimientos establecidos dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2018.
- En definitiva Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa S.A.

Atentamente,



JESUS DEL ROCIO HOLGUIN MACIAS
C.I.0917733867
Comisario